

## CAPÍTULO II

# LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LAS REDES FAMILIARES OLIGÁRQUICAS, 1524 A 1988 PRINCIPALES ENTRONQUES DE LA OLIGARQUÍA GUATEMALTECA

### 1.

#### ANTECEDENTES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA HISTORIA DE LAS FAMILIAS EN LA ÉPOCA COLONIAL

Sobre la importancia de las familias durante el período colonial en las últimas décadas existe abundante bibliografía al respecto, en la medida en que se ha revalorizado la institución familiar como uno de los principales mecanismos de estructuración de la sociedad colonial, y como diría Pérez Herrero, la familia será un elemento clave de interconexión social, en donde éstas van a constituirse en auténticos pilares sobre los que va a descansar el andamiaje de las relaciones de poder de la Monarquía Hispana durante el Antiguo Régimen.<sup>1</sup>

La historiografía clásica en América Latina basará casi todos sus análisis en las instituciones coloniales, en los grupos sociales, estamentos, clases o en las estructuras económicas no tomando en cuenta a la familia como unidad histórica de análisis. Es relativamente reciente, en torno a 1980, unas tres décadas, cuando se inicia el estudio de las sociedades coloniales de América Latina a través del análisis de las familias.

---

1. Pedro Pérez Herrero, *La América Colonial, 1492-1763, política y sociedad*, Cap. IV, Madrid: Síntesis, 2002, p. 147 y ss. Sobre estos temas: Kusnesof, *The history of the family...*, pp. 254-23; Susan Ramírez, *Patriarcas provinciales...*; Michel Bertrand, “Los métodos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas”, *Anales*, No. 15, Argentina, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 2000, pp. 61-80.

Si bien este enfoque posee diferentes perspectivas, desde la producción y reproducción social de la familia, pasando por la crisis del modelo familiar, hasta el análisis de parentesco, matrimonio, ilegitimidad y la sexualidad, sin olvidar el enfoque más generalizado de la familia y la historia de las mentalidades.<sup>2</sup> Sin embargo a efecto de nuestro análisis de la élite de poder guatemalteca, a nosotros nos interesó un aspecto de la historia de las familias: éstas como estructuras de poder de larga duración y las estrategias que dichos grupos emplearon a lo largo del período colonial e independiente para preservar su preeminencia política y social hasta la actualidad. Como opina Pérez Herrero, las grandes familias ocuparán el epicentro de las dinámicas sociales, van a funcionar como uno de los principales símbolos del poder de la Monarquía Hispánica y a su vez, en ciertas regiones crearán importantes mecanismos de interconexión e integración social, frente a la fragilidad de las instituciones y la lejanía del poder central.<sup>3</sup>

Para el caso de Guatemala son escasos los trabajos sobre historia de la familia y especialmente historia de las mujeres durante el período colonial; nuestro trabajo no pretende abordar esta temática en profundidad, aunque nos parece esencial hacer un esfuerzo en esta dirección. Solo queremos resaltar algunas generalidades acerca del modelo familiar y de matrimonio que se implantó en Guatemala, para comprender cuál fue el papel que jugaron algunas mujeres dentro de las familias notables a lo largo de la Colonia y la importancia de las viudas y la dote en la reproducción de la familia patriarcal.

Uno de los enfoques que sí abordaremos con mayor detenimiento es el de la migración familiar de ciertos grupos étnicos hispanos como andaluces, vascos y catalanes a lo largo de los siglos XVII y XVIII y el papel fundamental que las mujeres van a jugar, especialmente, en el caso de las familias vascas. Papel que ha sido abundantemente estudiado por García Giráldez, Olveda y Garritz para Centroamérica y México.<sup>4</sup>

2. Pilar Gonzalbo Aizpuru, opina que: “Los proyectos económicos familiares, unidos a la búsqueda de reconocimiento social, alteraron la creación y expansión de las relaciones de parentesco que atravesaron fronteras y sobrevivieron a las vicisitudes políticas de sus respectivos países” (*Familias iberoamericanas...* p. 10).

3. Pérez Herrero, *La América colonial...*

4. Jaime Olveda (Coord.), *Los vascos en el noroccidente de México, siglos XVII-XVIII*, Jalisco: Colegio de Jalisco, 1998; Amaya Garritz (Coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVII-XX*, México: UNAM, 1997. Especialmente relevantes los estudios de Teresa García Giráldez, “La inmigración vasca y la constitución de redes familiares en Centroamérica a mediados del siglo XVIII”, *Tierra Firme*, No. 78, abril-junio, 2002.

Insistimos en que nuestro enfoque se centrará en la perspectiva que Pérez Herrero denomina la gestación de las estrategias de poder en la colonia, Chacón llama el estudio genealógico de las grandes familias, o lo que Balmori, Voss y Wortman definen como “notable families”, en torno a las cuales se puede explicar la organización social, la estructura de poder y el sistema de lealtades y subalternidades de buena parte de las sociedades coloniales, tanto en España como en América Latina.<sup>5</sup>

En este estudio no pretendemos hacer un análisis exhaustivo de la historia ni de la estructura social de Guatemala, solo pretendemos contribuir a esclarecer un poco más la complejidad de la élite de poder guatemalteca y de qué manera las grandes familias procedentes de la Conquista y la colonia van a ir conformando un entramado de poder que siglos más tarde formará parte de la oligarquía y de la clase dominante guatemalteca.

## PERÍODO COLONIAL

El período colonial en Guatemala reviste algunas diferencias con el resto de América Latina. Tal vez estuvo relacionado con el hecho de haber sido la cuna de la civilización maya y de poseer un denso núcleo de población de origen maya que imprimió un ritmo rápido y de fuerte explotación de los indígenas durante la Conquista y colonización. Cabe resaltar la condición periférica de Guatemala, así como la escasa densidad demográfica, los antecedentes tributarios de la población maya y la necesidad de basar la explotación en el trabajo y en los servicios personales. Todo ello, contribuyó a crear un patrón de colonización diferente del resto de América Central.<sup>6</sup>

Las primeras encomiendas repartidas entre 1524 y 1530 recayeron en manos de los gobernadores y lugartenientes de Pedro de Alvarado, dando lugar desde el inicio a una sociedad muy cerrada de redes

---

5. Chacón Jiménez *et al.*, *Sin distancias...*; Pérez Herrero, *La América colonial...*; Juan Hernández Franco, “El reencuentro entre la historia social...”. Para este último autor el matrimonio se va a convertir en la pieza clave para conservar o incrementar el poder de las familias poderosas tanto en España como en América.

6. Wendy Kramer, *Encomienda Politics in early colonial Guatemala, 1524-1544, dividing the spoils*, San Francisco: Oxford, Westview Press, 1994, p. 13. Los estudios de Kramer confirman que a mediados del siglo XVI existían 160 encomiendas en la jurisdicción de Santiago de Guatemala, frente a las 30 que había en el distrito de México en 1530. Estas 30 poseían 6 mil tributarios, frente a las de Guatemala que no llegaban a 3 mil. Otros estudios sobre el tema: George Lovell, *Los indígenas en los Cuchumatanes*, Guatemala: CIRMA, 1987; Murdo J. MacLeod, *Historia socio-económica de la América Central Española (1520-1720)*, Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980.

familiares vinculadas a los primeros conquistadores y colonos de Santiago de Guatemala como los Alvarado, Orduña, Maldonado, Barahona, de la Cueva, Sotomayor, Cueto y Díaz del Castillo.<sup>7</sup>

Desde el inicio de la Conquista la obtención de encomiendas, repartimientos de indios y títulos de hidalguía, irán estrechamente vinculados a la capacidad que dichas familias tengan de emparentar con otras de mayor prestigio y mayor calidad de vida. En este caso, los peninsulares y funcionarios de la Corona parecían los más apropiados para alcanzar este objetivo y borrar con ello cualquier signo de mestizaje o impureza de sangre de los primeros años de la Conquista.

Sanchiz en su libro *Los hidalgos de Guatemala*<sup>8</sup> describe la importancia que “la calidad de vida” tuvo para los criollos y encomenderos, una vez que se produjo la Conquista y los méritos de guerra fueron perteneciendo al pasado. Según ella, los criterios aplicados para repartir indios y encomendarlos venían determinados por los méritos de guerra y la calidad de vida. Los primeros vendrían por las hazañas realizadas por el conquistador contra los “infieles”, y el pago material a los conquistadores era el acceso a la encomienda.<sup>9</sup> La calidad de vida se refería al estatus social al que pertenecía el conquistador, ya fuese noble o plebeyo. De ahí la importancia que tomaría en toda la etapa colonial la adquisición de un título de hidalgo para obtener una encomienda, puesto que una vez finalizada la Conquista, los méritos de guerra van a tener menos importancia que la calidad de vida.

Aunque, los conquistadores y primeros colonos como Bernal Díaz del Castillo, Becerra, Barahona, Gaspar Arias Dávila, siempre harán prevalecer frente a los peninsulares o advenedizos, como ellos llaman a los nuevos pobladores, el haber formado parte de la Conquista y haber ganado su encomienda por méritos de guerra. Así, Gaspar Arias Dávila expresa este criterio en un pleito con otros encomenderos que no participaron en la Conquista:

“Lo otro porque yo soy conquistador y tengo en esta ciudad casa poblada y mujer e hijos y nietos y por lo mucho que en estas partes he servido a su Majestad, me dió y encomendó el dicho pueblo..., y a mí me causó derecho para defender el dicho pueblo y encomienda”.<sup>10</sup>

---

7. Sobre las asignaciones de los primeros repartimientos a los conquistadores y personas de confianza de Pedro de Alvarado véase Kramer, *Encomienda politics...*, p. 52.

8. Pilar Sanchiz, *Los hidalgos de Guatemala*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1976.

9. *Ibid.*, p. 132.

10. *Ibid.*, p. 48.

Con el tiempo, la calidad de vida es lo que más se valora para la obtención de una encomienda, de ahí el interés del conquistador de obtener un título de *bijodalgo*, que a su vez le hacía merecedor de una encomienda. Este afán de hidalguía, que según los estudios de la mencionada historiadora, se da con más fuerza en Guatemala que en otros lugares americanos,<sup>11</sup> será uno de los aspectos sustanciales de la escala de valores en la élite guatemalteca. Su deseo de autoafirmarse como español o como descendiente de la nobleza española, no sólo por el interés de un título y una encomienda, sino por la necesidad de diferenciarse del indígena y del mestizo.

Recordemos que la calidad de vida llevaba aparejada valores como la honra, el ser un buen cristiano y el pertenecer a un buen linaje. En España, el buen linaje y el cristiano viejo significaban pureza de sangre y además no estar mezclado ni con judío ni con moro:

“Para destacarse el converso, del cristiano nuevo, exaltará la pureza de sangre del cristiano viejo, desdeñará la riqueza secularizada de la clase media –propia del español judío– a la cual tendrá por vil y reconocerá como única riqueza la eclesiástica o nobiliaria. Las ideas correspondientes a la hidalguía y a la grandeza ocuparán el sitio más alto de la constelación valorativa del cristiano viejo”.<sup>12</sup>

El concepto de pureza de sangre en América va a ser utilizado como principio para justificar unas supuestas igualdades y privilegios de los peninsulares y criollos frente a los indios y posteriormente de los mestizos. Alejandro Lipschutz analiza lo que él denomina la “pigmentocracia” o el “espectro de los colores” que ha servido a la clase dominante para justificar su opresión y explotación de otro grupo étnico, el indio y el mestizaje, y relegarlo a los trabajos más inferiores de la estructura social:<sup>13</sup>

“Espectro de los colores raciales, horrible fantasma, pesadilla; arriba el que se vanagloria de ser blanco, de sangre pura española, abajo el que es indio, y entre ellos, el mestizo”.<sup>14</sup>

---

11. *Ibid.*, p. 122.

12. *Ibid.*, p. 126. Véase, Altman, *Emigrantes y sociedad...*; Gonzalbo Aizpuru, *Familias novohispanas...* –especialmente los ensayos de María Urquidí, Pedro Pérez Herrero y Elisabeth Kusnesof–, también Ortiz de la Tabla Ducasse, *Los encomenderos de Quito...*

13. Alejandro Lipschutz, *El problema racial en la Conquista de América*, Madrid: Siglo XXI, 1975, p. 254 y ss.; Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México: FCE, 1980.

14. Lipschutz, *El problema racial...*, p. 254.

Con ello queremos expresar que el criterio de calidad de vida para la obtención de un cargo público o una encomienda, llevaba implícito un elemento de carácter racial, la pureza de sangre, sin lo cual era difícil la obtención de un título o una merced real. De ahí que la sociedad colonial y en especial el criollo, procuraran mantener a toda costa una estructura rígida de castas y un sistema de valores hispánicos, que si bien no cumplía requisitos para ser merecedor de un título, al menos lo aparentara y fuera admitido por los demás.

Sanchiz describe que para ser hidalgo en la sociedad guatemalteca del siglo XVI, y más entre los conquistadores y primeros criollos, primó la apariencia sobre la existencia de condiciones objetivas:

“Este grupo social intentaba más que tener unas cualidades necesarias, el mostrarlas y exteriorizar unos valores, indicar por toda clase de signos externos que se era noble o hidalgo, persona principal y de calidad, pues en última instancia era el resto del grupo social el que iba a certificar ante el rey esa hidalguía de notoriedad.”<sup>15</sup>

En el caso de las mujeres, la exigencia de pureza de sangre fue mayor, ya que no debemos olvidar la ausencia de mujeres españolas en la Conquista de América. Los conquistadores llegaron a América sin ellas y tuvieron que pasar períodos de abstinencia hasta que consiguieron por medio de la violencia, por acción de los caciques o por enamoramiento, convivir con mujeres indígenas. Según Magnus Mörner y Sherman,<sup>16</sup> la toma de mujeres por los españoles fue un elemento importante en el proceso de Conquista y esclavitud que tuvo lugar durante las primeras décadas de la conquista. Sin embargo, a juicio de Esteva Fabregat, las relaciones entre mujeres indígenas y españoles se produjo por la simple atracción de sexos y que “las indias no se les resistían y se ofrecían libremente y con gusto a sus requerimientos”.<sup>17</sup> Sin entrar en consideraciones banales acerca del carácter “pacífico y no violento” de la conquista y colonización española, según algunos autores como Esteva Fabregat, lo que nos interesa resaltar en nuestro estudio es el papel de las mujeres como reproductoras biológicas, como portadoras de los valores familiares y como actores fundamentales en la configuración de

---

15. Sanchiz, *Los hidalgos...*, p. 122 y ss. Véase también De la Peña, *Oligarquía y propiedad...*

16. M. Mörner, *Estado, razas...*, p. 26; William Sherman, *El trabajo forzoso en América Central, siglo XVI*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1987.

17. Esteva Fabregat, *El mestizaje en Iberoamérica*, Madrid: Alhambra, 1988, p. 129. Este autor llega a afirmar que el mestizaje fue un fenómeno competitivo entre hombres españoles e indios por la posesión de mujeres indígenas.

la estructura social colonial y analizar la enorme importancia que las alianzas matrimoniales jugaron en la configuración de la élite de poder en Guatemala.

Recordemos que el matrimonio entre español e india fue explícitamente permitido por la Corona en 1501 y las parejas que vivían en concubinato fueron persuadidas por distintos decretos a contraer matrimonio; no obstante, éstos fueron muy escasos. Al parecer, sólo dos tipos de matrimonios entre español e indígena fueron promovidos por la Corona: el de las hijas de los caciques que debían de contraer matrimonio con españoles siempre y cuando “ellas fuesen herederas de sus padres en ausencia de hijos... y así todos los caciques pronto pasarían a ser españoles”.<sup>18</sup> La Corona promovía aquellas uniones ilegales entre encomenderos e indias y ordenaba su casamiento en un plazo inferior a tres años, bajo pena de perder su encomienda. Esto permitió en una primera fase el matrimonio mixto, aunque con posterioridad fuera de nuevo prohibido. La primera restricción legal al anterior estatus fue la que se estableció en 1549 cuando se decretó que: “... ningún mulato, ningún mestizo o persona que haya nacido fuera de matrimonio le será permitido obtener indios en encomienda”.<sup>19</sup>

A juicio de Aguirre Beltrán, sólo la primera generación de mestizos serán considerados españoles de pleno derecho y vendrán a ser los primeros criollos, la mayor parte de ellos fueron mestizos biológicos que culturalmente adquirieron los patrones de comportamiento y “la calidad de vida de los españoles”. Como afirma Aguirre Beltrán: “Es posible que hubieran algunos criollos puros y auténticos españoles americanos, pero su número fue insignificante”. Israel para el caso de México considera que la baja tasa de mestizos en Nueva España, se debió a que este grupo no pasó a formar parte de un tercer estamento, sino que vivían como españoles o como indios y fueron absorbidos, en su mayor parte por la primera generación de criollos. A similares conclusiones llegan los estudios de Chance, De la Tabla Ducasse y Lutz para México, Ecuador y Guatemala.<sup>20</sup>

Sin embargo el mestizaje en la vida cotidiana fue bastante común, aunque escasamente reconocido en los documentos oficiales. Un caso

---

18. Fabregat, *Ibid.*, p. 37.

19. Fabregat, *Ibid.*, p. 38.

20. Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, México: FCE, 1971; Ortiz de la Tabla Ducasse, *Los encomenderos de Quito...*; John Chance, *Race and class...*; Christopher Lutz, *Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*, Guatemala: CIRMA, 1982.

típico de legitimación de una mestiza al que se le confirió el rango de español con todos los derechos fue Leonor, hija del conquistador Pedro de Alvarado y Luisa de Xicotencatl. Leonor contraerá matrimonio con el hermano de la segunda mujer de Alvarado, Francisco de la Cueva, natural de Jerez de la Frontera, llegado a Guatemala en 1539. Este hombre fue lugarteniente general de Alvarado y a la muerte de éste, fue nombrado capitán general. Es significativo observar que con estas primeras alianzas matrimoniales, Alvarado unía vastas propiedades de tierra y de indios en una sola familia, hecho que generará grandes conflictos con los encomenderos, quienes lo acusarán de ejercer nepotismo y de acaparar las mejores encomiendas entre su hermano y su cuñado.

Otro caso de nepotismo, enormemente criticado por los conquistadores y encomenderos, es el de Alonso López Cerrato, que casa a sus familiares con importantes encomenderos como Barahona o Hernán Méndez Sotomayor, acumulando gran número de encomiendas y favoreciendo a sus sobrinos y parientes con distintos cargos públicos. Observamos en el caso de esta familia, cómo a través de redes matrimoniales y de parentesco se relacionan con cuatro de los encomenderos más poderosos y más ricos: Barahona, Méndez Sotomayor, Prado Mexía y Mendoza y Colindres Puertas. Pero a la vez estos encomenderos favorecen esas alianzas porque Cerrato es peninsular y alto funcionario de la Corona, presidente de la Audiencia de Guatemala y un hombre que posee poder y prestigio.

Lo mismo sucede con otros peninsulares y funcionarios de la Corona, como Loaysa o Lara Mogrovejo. Una hija de García de Loaysa y Jofre, Isabel, casa con Sancho de Barahona —el mozo—, hijo de Sancho de Barahona —el viejo—, uno de los lugartenientes de Alvarado y de los diez encomenderos más ricos de Guatemala y alcalde durante más de diez años.<sup>21</sup> Esta rama troncal emparenta posteriormente con las familias de mayor renombre de Centroamérica, como los Aparicio, Portocarrero, Ponce de León y García Granados.

---

21. El matrimonio de Sancho de Barahona y de Isabel Loaysa fundó Mayorazgo en España denominado De la Fuente del Maestre. Por el escrito de fundación podemos observar el inmenso caudal que esta familia poseía a principios del siglo XVII. En el Mayorazgo fundado en Extremadura, se contempla una fuerte cantidad de dinero para la fundación de la Universidad de San Carlos. Por lo que podemos observar, la familia Barahona emparenta con los Guzmán, De la Tovilla, Colindres y Mazariego. El hecho que la familia Barahona y Guzmán no haya llegado a la actualidad con tanto poder se debe principalmente a que ambas familias retornaron a España, a lo largo de los siglos XVI y XVII, asentándose definitivamente en Extremadura. La familia Barahona adquirió los títulos de Señores de la Fuente del Maestre y marqueses de Villaytre. Uno de los hijos del matrimonio Barahona-

En cuanto a la política de matrimonios mixtos, el patrón fue muy similar al mexicano o al peruano.<sup>22</sup> A partir de 1549 se empezaron a dar las primeras restricciones legales a los derechos de los mestizos y se introdujo una Cédula Real en la que: “Ningún mulato, ni mestizo, ni hombre que no fuese legítimo, pudiese ser encomendero”.<sup>23</sup> Mestizo e ilegítimo habían llegado a ser conceptos casi sinónimos. Es una razón más para que la apariencia de la calidad de vida fuera un elemento fundamental, en la primera etapa de la sociedad colonial, para legitimar sus privilegios de clase.

Otro elemento que prueba la existencia del mestizaje en sus orígenes es el hecho de que la llegada de mujeres españolas a Guatemala se produce en 1539. En una carta enviada al Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, Pedro de Alvarado se expresaba en los siguientes términos de las recién llegadas:

“... solamente me queda decir como vengo casado, y doña Beatriz está muy buena: trae veinte doncellas muy gentiles mujeres, hijas de gallardos caballeros, y de muy buenos linajes; bien creo que es *mercadería que no se me quedará en la tienda*, pagándomela bien, que de otra manera excusado es hablar de ello”.<sup>24</sup>

Esta carta tan elocuente en su contenido, nos sirve para puntualizar varios elementos: a) La llegada de las primeras mujeres españolas a Centroamérica se produjo en una fecha bastante tardía, 1539. Si tenemos en cuenta que la conquista se inició en 1524 y el posterior poblamiento y fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros se dio el 25 de julio de 1524, es evidente que pasaron 15 años sin que los conquistadores que fueron a Guatemala tuvieran relaciones sexuales con otras mujeres que no fueran indígenas. De estos enlaces surgió la primera generación

---

Loaysa, Don Álvaro Barahona, al no dejar descendientes hereda a Don Tomás Delgado de Nájera casi todos sus bienes, iniciando así la familia Delgado Nájera, su actividad en Guatemala con dos grandes fortunas, las de Barahona y la de su matrimonio con Catalina Salazar Monsalve, “Fundación de Mayorazgo de la Fuente del Maestre por Sancho de Barahona y su esposa Isabel de Loaisa”. En *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 7. Guatemala, 1979. pp. 555-614.

22. Clara López Beltrán, “La buena vecindad: Las mujeres de élite en la sociedad colonial del siglo XVII”, *Colonial Latin American Review* v. 5/1, New York, 1996, pp. 219-236; Elinor Burkett, “Indian woman and white society: The case of sixteenth-century, Perú”, en Asunción Lavrin (Ed.), *Latin American woman, historical perspectives*, Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1978.

23. *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*. Vol. XII. s.f., p. 238.

24. Sanchiz, *Los hidalgos...*, p. 133.

de mestizos, que más tarde adquirirían el estatus de criollos y encomenderos. b) Pedro de Alvarado se casa en España con Beatriz de la Cueva en segundas nupcias, el año de 1528, pero ésta no llega a Guatemala hasta diez años más tarde, tiempo en el que convive con Luisa hasta la muerte de ésta en 1534. c) Pedro de Alvarado, al referirse a las mujeres que vienen con Beatriz de Alvarado, alaba su linaje y no su belleza y se refiere a ellas como simples objetos de valor de cambio. Estima que: “es una buena mercadería que no se le quedará en la tienda”. Y así fue, ya que colocó a todas entre sus correligionarios y cobró altas dotes por cada una de ellas.

A juicio de nuestros estudios y de otros realizados posteriormente con similares metodologías, la estructuración de la élite de poder guatemalteca, giró en torno a un escaso núcleo de hombres y mujeres que establecieron entre sí alianzas matrimoniales y de negocios conformando una extensa y tupida tela de araña, con rasgos excluyentes y endogámicos hacia el resto de la población mestiza e indígena, como se puede observar en las tablas demográficas de Christopher Lutz acerca de los patrones de casamiento en varias parroquias de Santiago de los Caballeros, los matrimonios mixtos son escasos y la endogamia del grupo español y del grupo indígena fue muy alta. El grado de endogamia del grupo español fue el más alto. Entre 1577 y 1769, de los matrimonios registrados en las cuatro parroquias, el 80% casan entre ellos y a lo largo del siglo XVI y XVII, solo se producen 49 matrimonios entre españoles e indígenas y 9 con negros libres. De modo que el mestizaje se produce en su mayor parte entre mestizos y otras castas.<sup>25</sup>

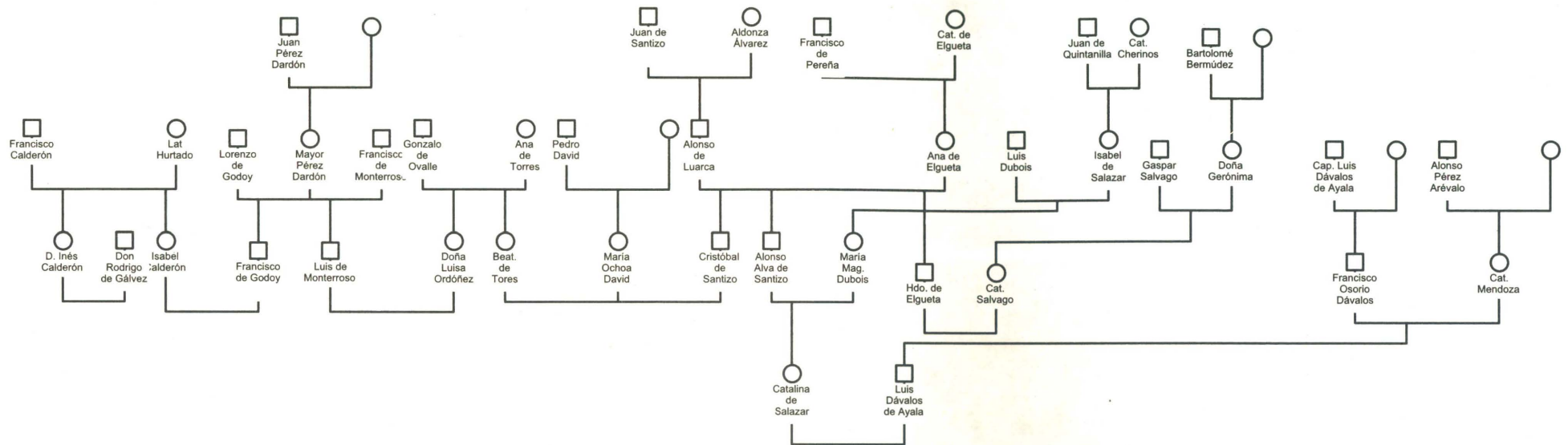
Estos primeros conquistadores y colonos que presentamos en el primer diagrama, de los Díaz del Castillo, Barahona y Becerra, van a emparentar en buena parte con las primeras mujeres que llegan a Guatemala con Alvarado en 1539, posteriormente con las hijas de los funcionarios de la Corona, con los regidores y con los comerciantes. Los patrones matrimoniales de este primer grupo de familias van a estar regidos por: limpieza de sangre, el estatus socioeconómico o influencia del conquistador o poblador, la capacidad reproductora de su mujer o de su familia para tener hijas y establecer nuevas estrategias matrimoniales y por el principio de la mejora de la raza, como un elemento sustancial a la hora de contraer matrimonio.

En nuestro estudio prosopográfico como en el de otros autores para el caso de Perú, México, Ecuador o Guatemala, las alianzas matrimoniales

---

25. Lutz, *Historia socio-demográfica...*

**Diagrama 1**  
**PRINCIPALES ENCOMENDEREOS E HIJOS DALGOS DE LA AUDIENCIA DE LOS CONFINES**



contribuyeron notablemente a configurar los núcleos de poder central y regional y fueron una de las estrategias más exitosas para ampliar y consolidar a las élites coloniales. En este aspecto estudios posteriores al nuestro, realizados en la sociedad colonial de Santiago de Guatemala, por Manuel Santos Pérez, Michel Bertrand y Silvia Casasola coinciden en afirmar que las estrategias familiares de la élite criolla tuvieron un patrón muy semejante durante el período colonial, por el cual hijos de los criollos tendían a casarse con las mujeres pertenecientes a otros grupos socioeconómicos y que con frecuencia solían casarse con peninsulares recién llegados, con el fin de “establecer una estrategia expansiva que les permitiera colocar a sus hijas a través de buenos matrimonios”. Santos Pérez afirma que:

“... la incorporación de elementos externos se hacía normalmente bajo el patrón de endogamia más común, el de casarse con alguien perteneciente al mismo estrato social, es decir a la misma categoría profesional y económica... lo que en la historia de la familia se denomina como «homogamia»”.<sup>26</sup>

## 2.

### EL SURGIMIENTO DE LAS PRINCIPALES REDES FAMILIARES

De acuerdo con las fuentes genealógicas y análisis prosopográficos elaborados por Pilar Sanchiz, Palma, Santos Pérez, Casasola, García Giráldez,<sup>27</sup> así como las nuestras basadas en fuentes genealógicas consultadas en la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, y por otros estudios ya citados de Kramer, Wortman, MacLeod, podemos afirmar que a fines de siglo XVI, casi todos los conquistadores se encontraban emparentados entre sí y muchas

---

26. José Manuel Santos Pérez, “Los comerciantes de Guatemala y la economía centroamericana en la primera mitad del siglo XVIII”, Sevilla: *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, Vol. 56(2), 1999. pp. 463-484; y del mismo autor *Élites, poder local y régimen colonial de Guatemala, 1700-1787*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2000; Silvia Casasola, *El núcleo de la élite colonial de Santiago de Guatemala: Un bloque cohesivo*, México: UNAM, 2000.

27. Ver Diagrama 1. Sanchiz, *Los hidalgos...*, p. 88; Palma Murga, *Núcleos de poder local...*; Santos Pérez, *Los comerciantes de Guatemala...*; Casasola, *El núcleo de la élite colonial...*; García Giráldez, “Las redes familiares vascas y su influencia en la política nacional, en el período liberal”, en Marta Casauís y Carlos Giménez (Ed.), *Guatemala hoy: Reflexiones y perspectivas interdisciplinarias*, Madrid: UAM, 2000.

de las grandes encomiendas se habían formado mediante la unión matrimonial de los hijos, y la mayor parte de las veces, de las hijas de los más grandes encomenderos. Estas alianzas matrimoniales les permitieron generar una amplia trama de parentesco que les va a permitir sobrevivir como grupo de poder a pesar del declive de la encomienda. En esta segunda etapa de crisis económica en la segunda mitad del siglo XVI, los criollos empezarán a casar a sus hijas con ricos comerciantes; éste es el caso de los Castillo con los Lira Cárcamo, de los Donis con los Castillo Pimentel, de los Pérez Dardón con los Núñez, etcétera.

En el Diagrama 1, podemos comprobar los vínculos estrechos de parentesco que se establecen entre los conquistadores, en él aparecen emparentados doce de ellos en el transcurso de tres generaciones. Los conquistadores establecían alianzas matrimoniales en función de tres patrones: a) Entre ellos mismos, de acuerdo con su fortuna y lugar de origen; b) Con peninsulares para conseguir blanquearse e influenciar en el poder político; c) Con advenedizos que poseyeran calidad de vida o dinero.

Estos patrones resultan muy comunes para el caso de México, Perú y Ecuador para la misma época. Para el caso de Guatemala, reproducimos dos diagramas de la red de la familia de los Castillo, por considerar que es una de las familias que podemos rastrear desde el siglo XVI hasta nuestros días, y que en ninguna etapa de la historia de Guatemala ha perdido su poder e influencia. Esta familia, según Aparicio y Aparicio,<sup>28</sup> entronca directamente con el conquistador e historiador del reino, Bernal Díaz del Castillo. En el Diagrama 2, de Pilar Sanchiz,<sup>29</sup> podemos observar el parentesco que éste establece con el resto de conquistadores, encomenderos y viejos pobladores de Santiago de los Caballeros durante el siglo XVI. En el Diagrama 3, puede observarse la estrategia matrimonial que Bernal Díaz del Castillo y su esposa Teresa Becerra elaboran para crear una de las redes familiares más fructíferas, extensas y poderosas de la historia de Guatemala.

En el diagrama 3, se observa cómo casan a uno de sus hijos con una hija de encomendero: Vargas y Cepeda y sus descendientes también lo hacen con los De León<sup>30</sup> y los Pérez Dardón,<sup>31</sup> pero sobre todo, casan

---

28. Aparicio y Aparicio, *Bernal Díaz del Castillo...*

29. Sanchiz, *Los hidalgos...*, p. 88. Wendy Kramer, *Encomiendas Politics in early...*

30. Una bisnieta de Bernal Díaz del Castillo: María Jerez y del Castillo, casada con un Mateo Girón de Alvarado y de León. José Díaz del Castillo y Sánchez Prieto hijo del tataranieta de Bernal, que casó con Mariana Pimentel y Montúfar, tataranieta de doña



a sus hijas con las mayores fortunas del momento. Ilustramos este juicio con algunos de estos matrimonios: a) Bernal Díaz del Castillo se casa con Teresa Becerra, hija de Bartolomé Becerra, encomendero que poseía la mitad de Zapotitlán. b) Su primogénito Francisco Díaz del Castillo hereda de su padre las encomiendas de Sacatepéquez y parte de las de su madre, pasa así a ser corregidor de Tecpán, Atitlán, Quetzaltenango y Totonicapán; y ensancha de esta forma su poder económico y sus ingresos por encomiendas y propiedad de tierras. c) Su hermana Inés Díaz del Castillo y Becerra se casa con Juan de Estrada Medinilla, hijo del conquistador, encomendero y alcalde de Santiago en 1604. d) La hija de Francisco Díaz del Castillo, Teresa Díaz del Castillo y Lugo, nieta de Bernal, se une con Francisco Fuentes y Guzmán, encomendero y criollo, quien pasa por dote matrimonial a ser corregidor de Tecpán, Atitlán. Uno de sus hijos, Francisco de Fuentes y Guzmán y Díaz del Castillo, fue corregidor de Escuintla en 1647-1649, casado con Manuela Ximénez de Urrea, de origen español. De esta unión nacerá Francisco Antonio Fuentes y Guzmán y Urrea, encomendero e historiador del reino con su obra *Recordación Florida*. e) Catalina Díaz del Castillo y Cárcamo, hija del segundo matrimonio de Francisco Díaz del Castillo contrae matrimonio con el comerciante Pedro Lira, procedente de Salamanca, rico comerciante y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Guatemala. Antes de casarse, Pedro Lira manda hacer informe de la limpieza de sangre de su mujer, así como filiación y calidad de su esposa.<sup>32</sup>

Nótese cómo las redes familiares funcionan en dos sentidos: como forma de concentrar y acumular fortunas en la producción a través de la tierra, el trabajo y el capital; y como factor de diferenciación socio-racial ascendente, como forma de preservar “la pureza de la raza” o de justificar el certificado de limpieza de sangre.

Así, el matrimonio de Catalina Díaz del Castillo con Pedro Lira se puede considerar modelo en los dos sentidos anteriores: una criolla

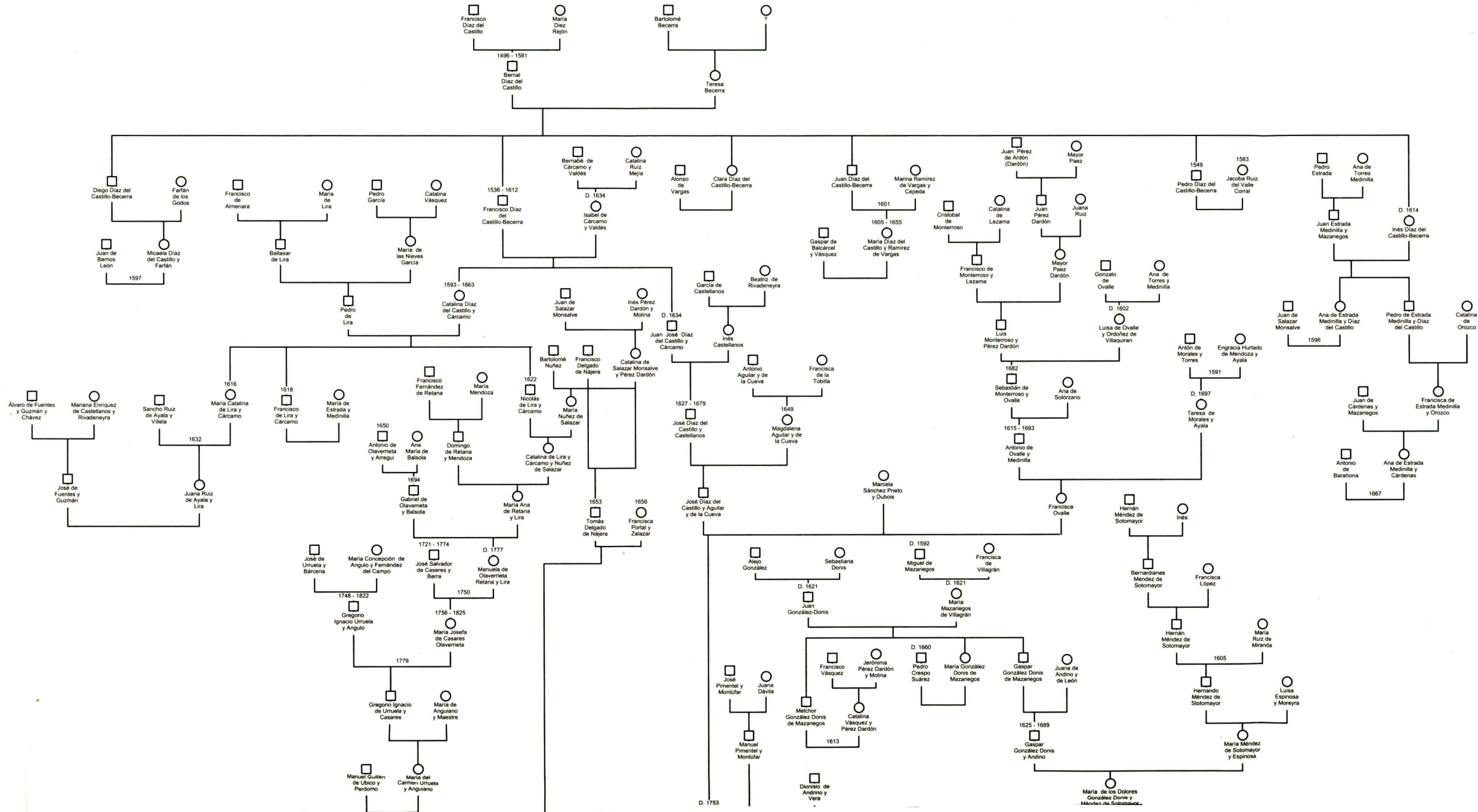
---

Juana de Andino y de León. Dos nietas de Bernal, Bernardina y Micaela Díaz del Castillo se casan con dos “de Barrios León”.

31. El bisnieto de Bernal: Nicolás de Lira y Cárcamo se casó con María Núñez de Salazar, descendiente de Juan Pérez Dardón. El tataranieta de Bernal: José Díaz del Castillo y Aguilar y de la Cueva que se casó con Francisca Ovalle quien a su vez era descendiente de Juan Pérez Dardón.

32. “Como familiar de ella, hizo INFORMACIÓN DE LIMPIEZA DE SANGRE, la que se conserva en el archivo de la ciudad de México (Tomo 227 No. 1) así como otra información donde se hizo constar la filiación y calidad de su esposa. (Libro de pareceres de la Real Audiencia de Guatemala folio 90, Archivo de Guatemala)”. Aparicio y Aparicio, *Bernal Díaz del Castillo...*, p. 45.

**Diagrama 3**  
**ESTRUCTURA DEL NÚCLEO DE LA OLIGARQUÍA GUATEMALTECA**  
**RED DÍAZ DEL CASTILLO, URRUELA Y OTRAS**  
**1544-1900**





hacendada con encomienda e indígenas a su servicio, poseedora de tierras, contrae matrimonio con un español, funcionario de la Corona y comerciante, catalogado entre los tres hombres más ricos de Santiago.<sup>33</sup> Otro enlace similar es el que se produce entre Catalina Salazar Pérez Dardón, bisnieta de Juan Pérez Dardón, con Bartolomé Núñez, rico comerciante. Su hija María Núñez Salazar Monsalve Pérez Dardón hereda gran parte de las encomiendas de los Pérez Dardón y toda la fortuna de su padre Bartolomé Núñez y a su vez, contrae matrimonio con Nicolás Lira y Cárcamo, hijo de otro rico comerciante, Pedro Lira y de una nieta de Bernal Díaz del Castillo, Catalina Díaz del Castillo y Cárcamo. Aquí vuelve a darse la unión de tierra, trabajo del indio y capital en dos entronques familiares procedentes de la conquista: Díaz del Castillo y Pérez Dardón.

En el siglo XVII se producirá una adición a estos entronques de los advenedizos con título de nobleza de origen vasco. La hija, nieta y bisnieta de Catalina de Lira y Cárcamo y Núñez de Salazar emparentan con los Olaberrieta, Casares y Urruela, todos ellos de origen vasco y con título de hidalguía. Ésta suele ser la culminación de una red familiar, el acceso a un título nobiliario. Por otra parte, Catalina Salazar viuda y heredera de una inmensa fortuna, se une al comerciante riojano Francisco Delgado de Nájera y a partir de su enlace matrimonial, instauran la red familiar más amplia, extensa y poderosa del siglo XVII.<sup>34</sup>

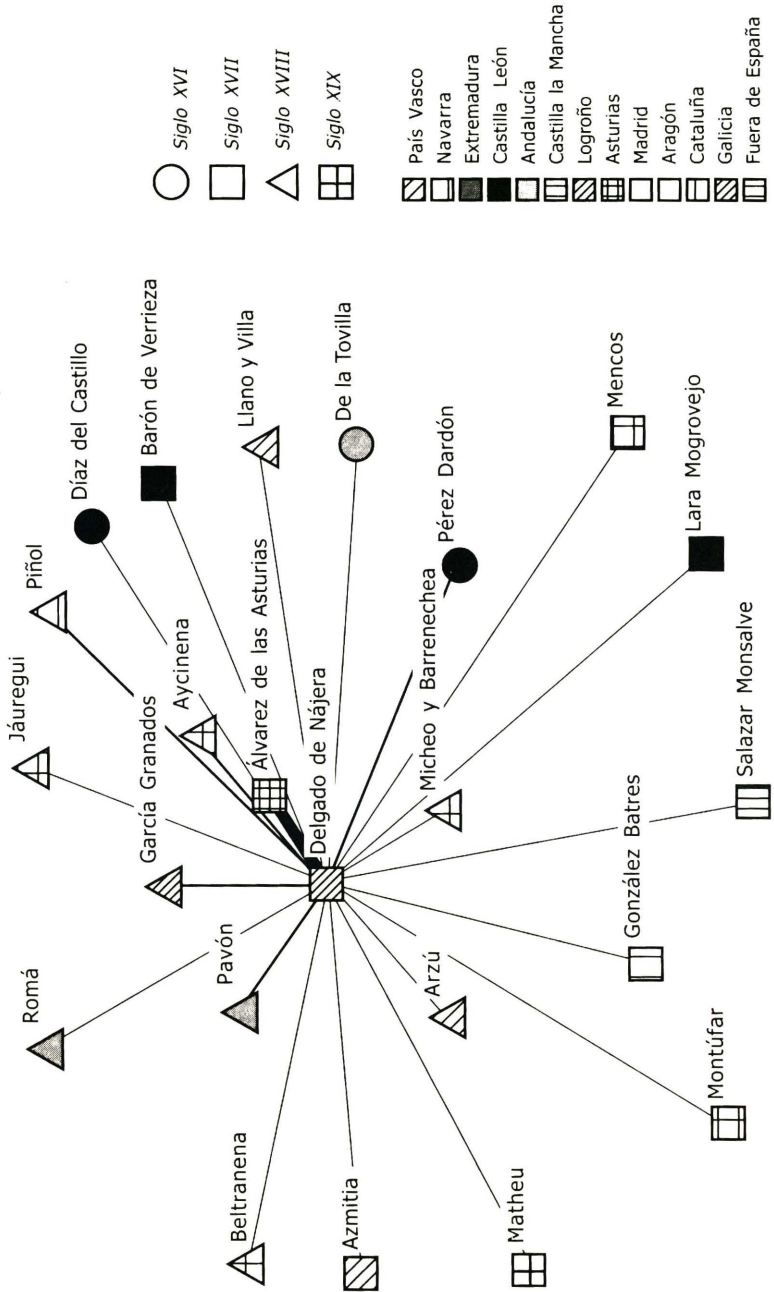
La telaraña familiar no ha hecho más que empezar. Un eslabón fundamental para su consolidación en el poder es la práctica política como grupo a través del control del Cabildo, que será por muchos años la expresión de los conquistadores y encomenderos y sus descendientes. Recordemos cómo el Cabildo de Guatemala tomó medidas decisivas para el control y el mantenimiento de los territorios conquistados. Un privilegio fundamental fue la jurisdicción gubernativa que mantuvo el

---

33. Este patrón de estrategias familiares como mecanismos de acumulación de riqueza y poder va a ser común en toda América, lo mismo refiere Samuel Stone para Costa Rica, John Tutino para México, Carlos Vilas para Nicaragua: Samuel Stone, *La dinastía de los conquistadores...*; J. Tutino, "Power class, and family..."; Vilas, *Asuntos de familias...*

34. Al igual que la familia Barahona, Guzmán y Díaz del Castillo, aglutinó a la clase dominante a lo largo de todo el siglo XVI, fue la familia Delgado Nájera la que enlazó a la antigua oligarquía del siglo XVI con los criollos advenedizos del siglo XVII, conformando un nuevo bloque histórico. En el diagrama podemos observar los enlaces que esta familia riojana establece con todas las familias vascas y las antiguas redes familiares procedentes de Extremadura y Andalucía. Sobre la presencia y las alianzas de las familias vascas en América Central véase los artículos de Teresa García Giráldez antes citados, *La inmigración vasca y la constitución de redes...* y su tesis doctoral, *La emigración vasca a Centroamérica...*

Diagrama 4  
 FRECUENCIA DE MATRIMONIOS EN LA RED DELGADO DE NÁJERA



Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de los Caballeros sobre los pueblos indígenas de valles circundantes:

“Entre otras ventajas, los hacendados guatemaltecos podían en esta forma disponer a su antojo sobre los indígenas de la región. Con cerca de 70 pueblos indígenas, este valle era una de las zonas más densamente pobladas de todo el Reyno de Guatemala”.<sup>35</sup>

A pesar de que existió una dualidad de poderes entre el Ayuntamiento y la Real Audiencia, el primero trató de influir y de penetrar desde los inicios con las autoridades de la Corona.

Otro tipo de alianzas que se establecieron desde el principio fueron en torno a los negocios locales. En algunas ocasiones participaron con ellos peninsulares y criollos, pero en otras fue motivo de desavenencias y disputas por el control de los mismos. Como sucedió con el presidente Criado de Castilla a principios del siglo XVII, quien, oponiéndose a los intereses del Cabildo, designó a un pariente suyo para el importante puesto de corregidor del Valle de Guatemala. No obstante, la institución logró imponer sus intereses frente al presidente. Otro peninsular que fue objeto de devoción fue Pedro Mallén de Rueda, del que escriben a la Corona:

“Ha favorecido la tierra de tal manera que la tiene en pie, respecto a dar las encomiendas que han vacado a las personas beneméritas, y hijos de los que conquistaron la tierra, y lo mismo ha hecho en los oficios y aprovechamientos. Ha cumplido las reales cédulas a la letra. De suerte que no puede haber quejas”.<sup>36</sup>

Por otra parte, el Cabildo fue duro con Cerrato por la aplicación estricta de las Leyes Nuevas y porque se excedió en favorecer a sus parientes afectando al grupo de conquistadores y pobladores que no emparentaron con él.

La pugna por la obtención de cargos públicos a lo largo de la Colonia fue enorme, debido a dos factores que ya hemos mencionado: al sistema de los valores de los hijosdalgos, en donde la calidad de vida y la honra jugaban un rol fundamental, y a la obtención de un cargo público, que les proporcionaba un estatus social importante y una posibilidad de enriquecerse no sólo con los sueldos, sino también, con los negocios que desde el cargo se podían hacer:

---

35. Sanchiz, *Los hidalgos...*, p. 60.

36. *Ibid.*, p. 90.

“Tales cargos presuponían cierta calidad o nobleza en las personas que lo desempeñaban. Así cuando los conquistadores dicen tener «habilidad, suficiencia y calidad» lo hacen con miras de obtener cargos públicos o encomiendas”.<sup>37</sup>

Algunos de los cargos obtenidos del Ayuntamiento eran perpetuos, podían heredarse y formaban parte sustancial de la red familiar.<sup>38</sup> En estos puestos se unía la posibilidad de obtener prestigio, el control económico y político y obtener un estatus privilegiado en la época.

A partir de 1531 los conquistadores guatemaltecos y sus hijos se repartirán los cargos del Ayuntamiento que llegaron a ocupar durante la mayor parte de sus vidas.

Un ejemplo de ello fueron los cargos municipales acumulados por los conquistadores como alcaldes y regidores durante más de diez años de mandato desde la fundación del Cabildo de Guatemala:

- Gaspar Arias Dávila: ocupó cargos durante 40 años.<sup>39</sup>
- Bernal Díaz del Castillo: ocupó cargos durante 30 años.<sup>40</sup>
- Juan Pérez Dardón: ocupó cargos durante más de 20 años.<sup>41</sup>
- Diego de Guzmán: ocupó cargos durante 20 años.
- Hernán Méndez Sotomayor: ocupó cargos durante más de 16 años.<sup>42</sup>
- Sancho de Barahona: ocupó cargos durante 10 años.

---

37. *Ibid.*, p. 130.

38. Este fenómeno no fue solo privativo de Centroamérica como lo expone Webre, *La sociedad Colonial en Guatemala...*, o Santos Pérez, *Los comerciantes de Guatemala...*, sino que es un fenómeno colonial que se produce en toda la América Hispana, y puede observarse en los estudios de James Lockhart, Reinhard Liher, *Ayuntamiento y...* y González Muñoz, y Martínez Ortega, *Cabildos y élites capitulares...*

39. Gaspar Arias Dávila fue uno de los encomenderos más ricos de la región, era encomendero de Suchitepéquez, tuvo 286 indios y llegaba a poseer hasta 1,000 xiquipiles de cacao, procedía de familia noble, de los condes de Puñón y era primo hermano de Pedrarias Dávila. Fue regidor en 1531-1591 y alcalde en varias ocasiones.

40. Bernal Díaz del Castillo es el fundador de una de las redes familiares principales, la familia procede de Valladolid, Bernal Díaz fue conquistador de México, Guatemala y Honduras y se asienta en Santiago de los Caballeros a mediados del siglo XVI, convirtiéndose en el historiador del reino. Escribió “Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España”.

41. Juan Pérez Dardón fue regidor desde 1555 hasta 1573 y alcalde en 10 ocasiones, entre los años 1529-1573. Se le concedió el título de hijodalgo y escudo de armas. Era natural de Ecija, Sevilla, tuvo gran descendencia y su red familiar llega hasta nuestros días.

42. Hernán Méndez Sotomayor, su padre fue conquistador de México y Guatemala y llegó a ser Alférez de Hernán Cortés. Su padre, el hijo y sus descendientes ocuparon el Cabildo durante varias generaciones y sus entronques familiares de ese momento fueron exitosos

A todos ellos les sucederán hijos, nietos y en algunos casos, hasta los bisnietos. Tenemos el caso de la familia Castillo quienes se mantuvieron en el Cabildo por varias generaciones emparentando con los Lira Cárcamo, Castillo-Larrave, Castillo-Pimentel; en el siglo XVII emparentaron con los Batres y en el siglo XVIII con los Urruela y los Arzú.<sup>43</sup>

Así pues, observamos cómo se desarrolla este grupo de conquistadores con sus lazos familiares, su endogamia y su espíritu de cuerpo, con un sistema de valores muy cerrado y con el control casi absoluto del poder local. Sobre ellos giraron otros grupos que a finales del siglo XVI, con el declive de la encomienda, se integrarán en las redes familiares, en la mayor parte de los casos por medio de enlaces matrimoniales.

En cuanto al patrón matrimonial y a la edad de contraer matrimonio de las élites, fue casi siempre endogámico y las mujeres jugaron un importante papel como reproductoras biológicas y sociales de la familia extensa patriarcal siendo muy importante su papel en cuanto a la preservación de los valores familiares tradicionales. Si bien existieron excepciones en todas las familias, la regla de las mujeres guatemaltecas no escapa a la de otros países como México, Argentina, Ecuador estudiados por Lavrin, Gonzalbo, Socolow y Pilar Ponce.<sup>44</sup>

No debemos olvidar que la dote de las mujeres constituía un elemento fundamental a la hora de la elección:

“... la importancia de la dote a la hora de concertarse los matrimonios, lo que hace que muchos no se casen hasta encontrar un buen respaldo económico a su unión, y es la dote también la clave especial de ciertas uniones matrimoniales y constitución de la familia en Guatemala”.<sup>45</sup>

Pero no son sólo los incentivos económicos los que motivan el enlace, sino también en muchos casos, la necesidad de la búsqueda de un título. Estos dos factores, el económico y la hidalguía, serán una de las razones básicas para la apertura de nuevos lazos matrimoniales y la

---

emparentando con los Cerrato, Barahona, López, etc. Extendiendo la red a otros países de Centroamérica, su dinastía llegó hasta nuestros días a través de las familias González Donis, Espinosa, De León.

43. Véase la recopilación de Javier Ortiz de la Tabla, Bibiano Torres Ramírez y Enriqueta Vila Vilar (Ed.), *Cartas de cabildos hispanoamericanos, Audiencia de Guatemala*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984.

44. Stolcke, *Racismo y sexualidad...*; Kusnesof, *Raza, clase y matrimonio...* pp. 373-379; Couturier, “Women in a noble family...”; Pilar Ponce Leiva, *Certezas ante la incertidumbre. Elites y cabildo en Quito en el siglo XVII*, Quito: Abya Yala, 1998; Lavrin, *Sexualidad y matrimonio...*

45. Sanchiz, *Los Hidalgos...*, p. 110.

incorporación al núcleo oligárquico de una nueva fracción de clase: los comerciantes.

No todos los matrimonios fueron aprobados por el grupo familiar. El presidente de la Audiencia, Antonio González, (1568-1572), es denunciado por concertar matrimonios entre sus parientes y ricas encomenderas con dote: casa a su cuñado Rodrigo, con la hija del conquistador Francisco Calderón, Inés:

“A su sobrino con Beatriz de Escobar, viuda del regidor Francisco López, teniendo ésta más de cincuenta años, pero contando con 1.500 pesos de renta al año; a un primo de su mujer con una moza rica hija del conquistador y encomendero Juan de Alba”.<sup>46</sup>

Observamos de nuevo la alianza entre peninsulares y encomenderos, ya que el presidente que no dotaba a sus parientes sí permitía a las ricas encomenderas que se beneficiaran a la hora de tasar excesivamente a los indios repartidos o de no pagar los tributos correspondientes a la Corona, práctica común a lo largo del período colonial. A nuestro juicio, estos matrimonios de conveniencia permitían que los funcionarios reales gravitaran alrededor de las familias más poderosas de la época y así pasaran a formar parte de la élite de poder, obteniendo gran parte de las fortunas de los criollos por la vía del matrimonio.

Un interesante trabajo de Silvia Casasola que comparó los diferentes mecanismos de concentración del poder de las redes familiares en Guatemala según los diferentes trabajos realizados por historiadores y prosopógrafos guatemaltecos, llegó a la misma conclusión que nosotros, que la principal vía de acumulación de riqueza y poder durante el período colonial fue a través de los matrimonios de conveniencia.<sup>47</sup>

Así pues, los matrimonios de conveniencia constituyen la estrategia básica de la red para concentrar poder político y acrecentar su capital relacional, tal es el caso de algunos enlaces que no contaron con la aprobación de la red, como fue el de Juan José Díaz del Castillo, nieto de Bernal Díaz del Castillo, con Inés de Castellanos, de “gran abolengo y nobleza”, razón por la cual su familia se oponía a que contrajera matrimonio con un simple criollo descendiente de conquistadores. La boda se llevó a cabo en secreto en 1621, contra la voluntad de la familia

---

46. Sanchiz, p. 111.

47. Casasola, *El núcleo de la élite colonial...*, p. 24. En la parametrización matemática y de redes familiares que estableció de las familias prominentes en Santiago de los Caballeros, concluye confirmando nuestras hipótesis de que: “El matrimonio constituye el mecanismo social principal que permite explicar cómo operaba el sistema colonial de Guatemala”.

de Inés, a quién no le parecía un buen enlace el hijo de un encomendero empobrecido y sin título de nobleza.<sup>48</sup> Situación parecida ocurrió con los comerciantes portugueses, genoveses y españoles que llegaron a principios del siglo XVII y fueron vistos por los criollos y viejos pobladores como advenedizos, sin calidad de vida, ni prestigio social, pero con un inmenso capital. Así, tenemos el caso de Juan González Donis, dueño del mayor ingenio de Guatemala; a Antonio Justiniano, hijo de un rico comerciante genovés, o Bartolomé Núñez, natural de Portugal y catalogado por Tomás Gage, como una de las cinco fortunas más grandes de la ciudad de Santiago de los Caballeros.<sup>49</sup> En su mayor parte, estos matrimonios fueron sancionados o escondidos por las familias de abolengo para que no sirvieran de ejemplo a los demás.

Muy pronto estos prejuicios de clase y nobleza desaparecen en aquellas redes familiares que ven la necesidad de diversificar su producción y para ello necesitan de capital. En pocos años los Núñez y los Donis emparentan con hijas o nietas de los Díaz del Castillo y Pérez Dardón, y los Díaz del Castillo con los Lira, que a su vez lo harán con la próxima oleada de españoles comerciantes y nobles procedentes de la región vasca: los Olaberrieta, Casares y Urruela, sellando de este modo una alianza de clase, de nobleza y de poder que les permitirá a estas redes familiares llegar hasta 1986 manteniendo incólume su fortuna, prestigio y poderío.

Otro caso diferente fue el de la familia De León, que procedía del conquistador Juan De León Cardona, encomendero y primer lugarteniente y capitán general en la conquista de El Quiché; así como Jorge, su hermano. Ambos se asentaron posteriormente en el valle de Salcájá, en Quetzaltenango, y en Huehuetenango. Sus hijos y nietos, Martín, Francisco y Ramón De León, envían a la Corona una probanza de méritos de sus antepasados y de ellos, a fin de que se les conceda el título de

---

48. Aparicio y Aparicio, *Bernal Díaz del Castillo...*, p. 17.

49. Francisco de Paula García Peláez, 1968, p. 205. Este autor citando al viajero, Tomás Gage, que estuvo en Santiago de los Caballeros de Guatemala en 1637, describió a Santiago como una ciudad muy rica en donde "... había cinco comerciantes que se consideraban iguales en riqueza, y reputados de tener cada uno quinientos mil ducados, a más de muchos otros comerciantes de 20 mil, 30 mil, 50 mil, y hasta 100 mil ducados." Los comerciantes citados eran: Tomás Siliézar, Antonio Justiniano, Antonio Fernández, Pedro de Lira y Bartolomé Núñez, estos dos últimos entroncan directamente con las familias Castillo, Delgado de Nájera y Urruela.

hijosdalgo y el escudo de armas.<sup>50</sup> En el escrito, los testigos afirman en varias ocasiones que: "... los De León Cardona heran personas nobles, heran tenidas y comúnmente reputadas por tales... eran personas de notoria calidad".<sup>51</sup> La Corona les concede el Escudo de Armas por Real Cédula, el 30 de junio de 1543. Los De León Cardona empiezan por constituirse en una oligarquía local, que casi nunca se desplaza a la ciudad de Santiago de los Caballeros, ni ocupa cargos públicos en el Cabildo. Sólo el padre fue durante muchos años el escribano del Cabildo. Sus descendientes utilizan la encomienda para la cría de ganado vacuno y ovino y muy pronto se hacen cargo de la comercialización de este negocio en todo el altiplano, especialmente en la zona de Quetzaltenango y Totonicapán. Según afirma MacLeod:

"Eran dueños de miles de ovejas, las que obligaban a los indígenas a cuidar para él y después de comprar la carne que producían. La carne era vendida en la ciudad".<sup>52</sup>

Esta familia establece muy pronto sus redes familiares con otras familias de encomenderos locales, como los Mazariegos, ya que no parecen tener problemas en aceptar un proceso de mestizaje inicial. En poco tiempo se harán del poder local del altiplano, al enlazar con los Mérida, Rivera y especialmente con la familia Aparicio y Barrios, que tomarán el poder en 1871. La familia De León Barrios aún conserva sus propiedades en las mismas zonas en donde se implantó desde la época colonial. Sus fincas muchas veces proceden de antiguas encomiendas que fueron vendidas por composición en la época de Felipe II, o que posteriormente, fueron entregadas por Barrios con la desamortización y la venta de las tierras comunales. Un ejemplo de ello lo tenemos en las fincas: "La Argentina", "La Conchita", "La Patria", "Tenenburgo y anexos", "Las Perlas"; propiedad actual de la familia De León Barrios y alrededor de 60 fincas que pertenecen a la familia De León, situadas en la región de origen de su encomienda: Quetzaltenango y Totonicapán.

Podemos observar desde el inicio de la Colonia dos patrones de enlaces familiares que se repiten durante más de dos siglos: Aquellos que se establecen en las áreas urbanas, en el centro del poder local y controlan las instituciones claves de carácter económico y político, que años más tarde se convertirán en el poder central y ejercerán la política

---

50. Francis Gall, *Probanza de méritos de los De León Cardona*. Guatemala, manuscrito N-1119, pp. 63-85.

51. *Ibíd.*, p.78.

52. Murdo MacLeod, *Historia socio-económica...*, p. 112.

en todo el territorio nacional. Y, los entronques periféricos formados por las familias que controlarán regiones específicas del país: el occidente, el oriente y que concentrarán su influencia en esas áreas, conformando las redes familiares regionales que durante el período de la federación, la formación del Estado de los Altos y posteriormente del unionismo, jugarán un papel importante en el intento de constituir una República Federada. En el segundo caso, durante los períodos de crisis económica y vacío del poder central, las redes familiares regionales demandarán mayores cuotas de poder regional o se trasladarán a ocupar el gobierno central para compartirlo con las oligarquías tradicionales. Tal será el caso de Barrios, Carrera, Samayoa, De León o, en menor escala, de la familia Pivaral, Sandoval. Algunas de las familias procedentes de la oligarquía quezalteca como los Barrios, los Aparicio, los De León, formarán su propio Banco, el Banco de Occidente. Las otras familias procederán del oriente del país, en donde se asentaron en sucesivas oleadas. Las características de estas redes familiares regionales es su permanencia local, su mestizaje y ladinización, así como el posterior deseo de autoafirmarse en el gobierno central y de favorecer a las redes familiares regionales e incorporarlas por diferentes vías al bloque hegemónico.<sup>53</sup>

Una red familiar muy poderosa en su tiempo fue la familia de los Guzmán, familia de conquistadores y una de las mayores productoras de cacao. Éstos invierten las utilidades de sus encomiendas en compra de barcos, ampliando su comercio hasta Nueva España. Con los beneficios obtenidos del comercio del cacao invierten en un Mayorazgo en España y parte de la familia vuelve a su lugar de origen, ya enriquecida, con título nobiliario y con un gran prestigio. Un caso similar lo tenemos con una de las ramas de los Delgado Nájera, de los Urruela y de los Barahona.<sup>54</sup>

Estos prototipos de redes familiares se van a repetir a lo largo de los siguientes siglos, predominando el patrón de matrimonio entre criollo local y advenedizo, o entre funcionario de la Corona e hijas de comerciantes

---

53. Estos patrones de enlaces regionales se pueden observar en las excelentes historias regionales realizadas por autores como Jean Piel y Todd Little Siebold (Comp.), *Entre comunidad y nación*, Guatemala: CIRMA, 1999; Arturo Taracena para el caso del Occidente, especialmente de Quetzaltenango en su libro, *Invencción criolla...* e Isabel Rodas, en la reconstrucción de la estructura social e interétnica del altiplano central, en su libro, *De españoles a ladinos. Cambio social y relaciones de parentesco en el altiplano central colonial guatemalteco*, Guatemala: ICAPI, 2004.

54. Un ejemplo de ello es el de Sancho Barahona (el mozo) y su esposa Isabel de Loaysa que fundan Mayorazgo en Guatemala ante el escribano Juan Palomino, el 22 de septiembre de 1614, AGCA Signatura A1.20, Legajo 1,170; Expediente 9,663; Folio 304.

o hacendados criollos y el de las redes que se asientan en el poder local y desde allí ejercen el poder.<sup>55</sup>

### EL CONTROL FAMILIAR DEL CABILDO EN EL SIGLO XVII

Los cambios de funcionarios en el Cabildo eran fiel reflejo de lo que estaba ocurriendo en la base económica del poder dentro de la misma élite familiar. Con el declive de la encomienda y del cacao se produjo una pérdida de poder económico y, por lo tanto, político por parte de los encomenderos y a favor de los mercaderes, quienes a su vez iban consolidando sus centros en el Concejo Municipal. De acuerdo con la investigación realizada por Stephen Webre,<sup>56</sup> sobre el Cabildo guatemalteco en el siglo XVII, se puede afirmar que son pocos –menos de la mitad–, los regidores que descienden de familias de conquistadores o primeros pobladores. En efecto, de los 14 regidores, seis son criollos nacidos en Guatemala y ocho son advenedizos recién llegados de la Península. Este hecho le lleva a Webre a considerar que la clase dominante guatemalteca no fue una élite cerrada y endogámica, tal y como venimos afirmando, sino que por el contrario, fue permeable a la influencia de los extranjeros.<sup>57</sup>

No compartimos del todo las opiniones de Webre por varias razones, en primer lugar, porque los advenedizos que acceden al poder y ocupan los cargos de regidores en su mayor parte están casados con hijas de criollos y encomenderos, como es el caso de Lira Cárcamo, Estrada y Azpetia, Delgado Nájera, Aguilar y De la Cueva. Parte de la dote es la aceptación de sus padres para que ocupen los puestos políticos en el

Sobre este tema véase De la Peña, *Oligarquía y propiedad...* p. 184. Un estudio similar al nuestro fue realizado por este autor, en el que describe la oligarquía mexicana y su enriquecimiento a través de las alianzas matrimoniales, cuyo objetivo último era la compra de mayorazgo de España. Como dice Peña: “El mayorazgo es el elemento de continuidad donde hay que estudiar a la nobleza novohispana”.

55. Este modelo de alianza entre diferentes miembros de la élite de poder local, consolidado a través de matrimonios mixtos, criollos-españoles, será el patrón más común en Centroamérica según los estudios realizados en Nicaragua por Carlos Vilas, en El Salvador por Oqueli y Martínez y en Costa Rica por Samuel Stone. Véase, Vilas, *Asuntos de familias...*; Stone, *La dinastía de los Conquistadores...*; Stone, *El legado de los Conquistadores...* Otros estudios sobre el tema: Peire, *La manipulación...* y Langue, *Las élites en la América española...*

56. Stephen Webre, “El Cabildo de Santiago de Guatemala en el siglo XVII. ¿Oligarquía criolla cerrada y hereditaria?”, en *Mesoamérica*, No. 2, Guatemala, 1981, pp. 1-19.

57. *Ibid.*, p. 1-9. Véase cuadro de los regidores nacidos en Guatemala de 1660 a 1697 en Ortiz de la Tabla *et al.* (Ed.), *Cartas de cabildos hispanoamericanos...*

Cabildo. Al menos seis de los españoles están casados con criollas. En segundo lugar porque investiga un momento de transición de la sociedad colonial y de cambio de cultivo del cacao al añil y a la caña que inevitablemente supone una cierta rotación de las élites modernizantes; sin embargo la pervivencia de las antiguas familias continúa siendo muy importante.

Coincidimos más con los estudios de González Muñoz y de Martínez Ortega, que coinciden en confirmar la perpetuación de lo que ellas denominan “unas oligarquías locales cerradas” dada la enorme ascendencia que los encomenderos y antiguos pobladores tuvieron en la constitución de los cabildos y cómo estos primeros encomenderos, después de doscientos años siguen conservando su poder incólume en la provincia de Yucatán:

“... siendo el grupo privilegiado de la sociedad yucateca, capaz de asimilar a través de la alianza matrimonial a los ricos comerciantes que por ellos no llegarían nunca a hacerles la competencia sino a convertirse en sus aliados”.<sup>58</sup>

Guatemala se acerca más a este patrón endogámico-exogámico de Cabildo que se abre a los españoles para cerrarse posteriormente mediante matrimonios con los linajes principales del momento con el fin de volver a concentrar el poder en pocas manos, en lo que Bertrand denomina “una camarilla endogámica”, una auténtica oligarquía local. Coincidimos plenamente en cuanto a este patrón endogámico del Cabildo colonial que utiliza las estrategias de cooptación y alianzas con otros sectores, pero solo en momentos de crisis y vacíos de poder.<sup>59</sup>

Un claro ejemplo de estas alianzas sería la incorporación de los comerciantes al bloque hegemónico en el siglo XVII. Hemos tomado como ejemplo el caso del capitán Francisco de Lira y Cárcamo, correo mayor del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, hijo de Pedro de Lira y de Catalina Díaz del Castillo y Cárcamo, por lo tanto criolla guatemalteca. Francisco de Lira se une a María de Estrada Medinilla, hija de conquistadores y encomenderos, entronca con su matrimonio por la

---

58. Estudios posteriores realizados en la región mesoamericana han permitido confirmar estas hipótesis. Véase González Muñoz y Martínez Ortega, *Cabildos y élites capitulares...* En ambos estudios se confirma una vez más que la presencia de las élites encomenderas: “Seguía siendo indiscutible y su poder económico y prestigio social fue la base principal para la formación de la nueva élite dirigente, dada la importancia que era “alardear” de su ascendencia conquistadora”. p. 237 y ss.

59. Sobre este tema véase Marta Casaús Arzú, “La metamorfosis de las oligarquías centroamericanas”, México: *Revista Mexicana de Sociología*, octubre, 1992, pp. 69-115.

línea materna con dos descendientes de conquistadores y ricos encomenderos: Pedro de Estrada Medinilla y Bernal Díaz del Castillo; a la vez, por la línea paterna hereda la fortuna de su padre, rico comerciante y oriundo de Salamanca.<sup>60</sup> Su sobrina, hija de Catalina Lira de Cárcamo, se casa con un rico encomendero y descendiente de otro tronco familiar de los Díaz del Castillo: José de Fuentes y Guzmán. Su hermano Nicolás se casa con María Núñez de Salazar, hija del rico comerciante portugués Bartolomé Núñez y de Catalina Salazar Monsalve y Pérez Dardón, descendiente del capitán Antonio Salazar y de Juan Pérez Dardón. Catalina Salazar Monsalve, rica viuda de Bartolomé Núñez contraerá segundas nupcias con Francisco Delgado Nájera y Salazar, cuyo hijo, Tomás Delgado de Nájera y Salazar, será regidor del Ayuntamiento en 1672, y se casará con Francisca Portal Salazar en 1671.

En estas alianzas podemos observar cómo los entronques familiares de los Lira y Cárcamo son la expresión de la incorporación de las élites comerciantes, por la vía del matrimonio con una rica criolla, encomendera descendiente de conquistadores. Sucesivos enlaces matrimoniales que contraen los Lira Cárcamo los realizan con los encomenderos más ricos y con otros comerciantes, los Núñez. La conjunción de cuatro familias, dos criollas encomenderas, los Díaz del Castillo y Pérez Dardón, les permite dar el salto al siglo XVII, contrayendo matrimonio con la familia Delgado Nájera, que estudiaremos con posterioridad. En segundo lugar, se produce un proceso de diversificación económica de la familia al pasar del cacao al añil y al comercio, lo que implica su reproducción generacional y la posibilidad de subsistir dentro del bloque hegemónico.<sup>61</sup>

Estas familias serán miembros permanentes del Cabildo y estarán representadas en él y en otras instituciones durante más de dos siglos tal y como lo analiza Michel Bertrand para el caso de Nueva España y de Santiago de los Caballeros. Las redes familiares se irán ampliando, extendiendo, consolidando, e incrementando su poder a través de las instituciones coloniales por medio de matrimonios, alianzas de negocios y redes sociales. Sin embargo, las redes familiares, en muchas ocasiones,

---

60. Ver Diagrama 5 sobre la familia Lira y Cárcamo y sus entronques con la familia Castillo, Pérez Dardón, Fuentes y Guzmán y Estrada Medinilla. Fuente: elaboración propia con base en documentos del archivo y la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*.

61. El añil o xiquilite surge a finales del siglo XVI y sustituye al cacao. En el momento más álgido, el añil llegó a producir 2 millones de pesos anuales, pero su auge declinará a partir del siglo XVIII. Alrededor del añil girará la economía guatemalteca durante casi dos siglos. El Salvador fue uno de los puntos principales de dicha producción.

seguirán prevaleciendo sobre las instituciones como ocurre en el caso de las Intendencias en la Nueva España.<sup>62</sup>

Todo ello nos lleva a afirmar, como lo han hecho otros autores para el resto de América Latina, que durante estos primeros dos siglos, las tramas de parentesco constituyen la mayor institución para la preservación del estatus y de la riqueza, así como para la conservación de lo que ellos denominan “la pureza de la raza”.

Consideramos que parte de la clave del éxito de esta reproducción social de las redes familiares se encuentra en la capacidad que posee esta institución de sobrevivir en períodos de crisis del sistema político, y posibilitar cierto cambio y permeabilidad en la incorporación de nuevos miembros a la familia patriarcal que aporten capital, o nobleza al bloque de poder. Casi nunca se permiten matrimonios exogámicos que no supongan una mejora de las condiciones de vida, o una mejora de “la raza” mediante certificado previo de “limpieza de sangre”.

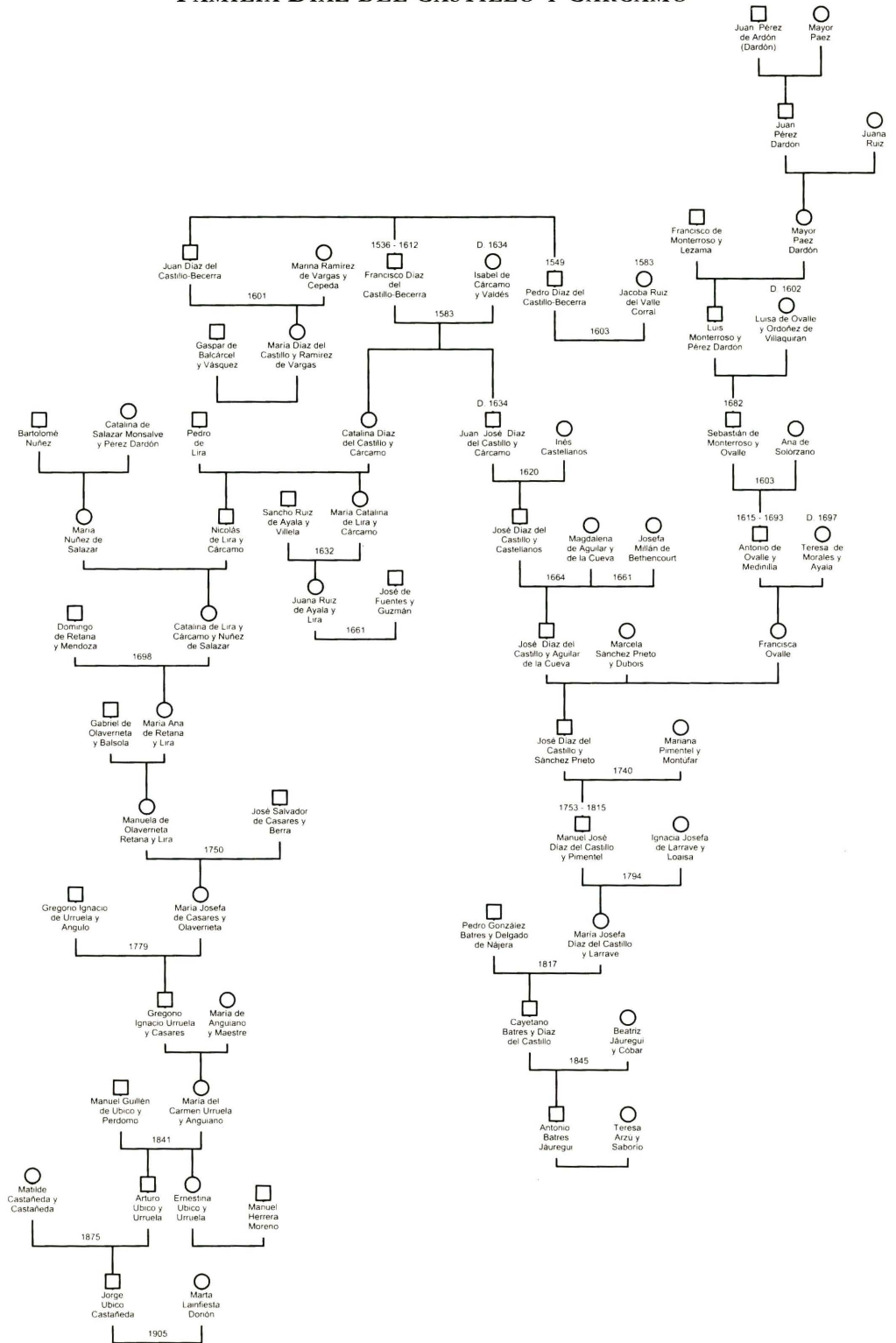
Otro elemento relevante son los vínculos de linajes primarios que se establecen en cada siglo y cómo éstos son hegemonizados por una o dos familias; en el siglo XVI, los Díaz del Castillo y Pérez Dardón; en el siglo XVII los Delgado Nájera y en los siglos XVIII y XIX, los Aycinena, Urruela y Arzú.

Aquellas familias poderosas, que durante el primer siglo basaron su estatus en el privilegio y que gozaron de suficiente tradición, control del poder político, de la tierra y del trabajo del indígena, y que poseyeron poder dentro de la Iglesia y dentro de las instituciones de la Corona, diversificaron su economía y elaboraron estrategias matrimoniales adecuadas a su tiempo. Estas redes familiares serán capaces de mantener su linaje a

---

62. A juicio de Michel Bertrand, el sistema de las intendencias, en la Nueva España, no consiguió excluir o marginar del poder a las grandes familias criollas, como lo subrayaba la historiografía clásica. Domesticadas por las élites, tanto locales como regionales, las intendencias y subdelegaciones vinieron a ser un verdadero instrumento de poder al servicio de aquellos intereses grupales. “Las familias de las élites americanas supieron por lo tanto, con una rapidez sorprendente, adaptarse al nuevo reparto de cartas político-administrativo para, de cierta manera, privarlo muy rápidamente de gran parte de su contenido”, en Michel Bertrand, “¿Grupo, clase o red social?, herramientas y debates en torno a la reconstrucción de los modos de sociabilidad del Antiguo Régimen” en Marta Casáu y Manuel Pérez Ledesma (Eds.) *Redes sociales, ciudadanía y formación de las naciones en España y América Latina*, Madrid: UAM, 2005; del mismo autor, *Redes sociales y poder...*, especialmente el artículo, “Redes sociales y crisis política en Guatemala al tiempo de la Independencia”. En este artículo se constata la fuerza de los vínculos matrimoniales de la élite colonial del Cabildo como mecanismo para concentrar el poder, así como las estrategias exogámicas de cooptación de nuevos miembros para después volverse a cerrar.

## Diagrama 5 FAMILIA DÍAZ DEL CASTILLO Y CÁRCAMO



Fuente: Elaboración propia con base en datos de archivo.

pesar de los avatares de la historia. Con ello podrán mantenerse en el poder, controlando el presente y el futuro de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, aquellas familias que no aceptaron las reglas del juego de la élite en el poder, se verán desplazadas, o tendrán que moverse hacia su país de origen, como los genoveses de la familia Justiniano, que regresaron a sus negocios a Italia, u otras familias como los Núñez, Siliézar o Salazar, que fueron absorbidas por la red más poderosa de la época, como en el caso de los Delgado Nájera y posteriormente los Aycinena.

### **LA INMIGRACIÓN VASCA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII**

Durante este período se produjeron nuevas inmigraciones de españoles a Guatemala, especialmente de origen vasco. Entre ellos se contaban los navarros, que por sus fueros gozaban del título de hidalgos universales. Los “advenedizos”, como solían llamarles los antiguos criollos, llegaron a conformar un grupo con características endogámicas muy fuertes y en muy poco tiempo ejercieron una enorme influencia económica y política en el país, en muchas ocasiones a través de enlaces matrimoniales. Estos comerciantes vascos jugaron un papel importante como propulsores de la Independencia y protagonizaron buena parte de los acontecimientos políticos y económicos del siglo XVIII y XIX.

Tales familias se aglutinaron casi por completo en torno a los Aycinena, formando una extensa red familiar, en donde los lazos de procedencia y los de casamiento entre parientes cercanos, hicieron posible el control del poder durante siglo y medio. Por lo que podemos observar por nuestro estudio y el de García Giráldez fue un grupo social muy elitista, de hijosdalgo o militares en su mayoría, que asumieron la profesión de comerciantes al llegar a América. Muchos de ellos adquirieron sus títulos de nobleza con el dinero hecho en América y al retornar a España, fundaron mayorazgos. Ejemplo de ellos serían los Arrivillaga, los Guzmán. Otros compraron los títulos, como los Aycinena y los Urruela.

A partir de 1700 la ciudad de Santiago de los Caballeros cobra un nuevo auge debido, en gran parte, a la producción del añil y a la comercialización del mismo a través de las casas comerciales que se encontraban en la ciudad. Los comerciantes guatemaltecos afianzan sus mecanismos comerciales dando créditos a los productores de añil y sirviendo de intermediarios dentro de las provincias y el resto del mundo. La mayoría de los comerciantes de estas casas del siglo XVIII serán de

origen vasco. Domingo de Arrivillaga y Urdinzú, natural de Irún, Guipúzcoa, fundó el único Mayorazgo de Centroamérica en 1656, que más tarde pasará a la familia Pavón.

En 1730 nos encontramos una serie de familias de comerciantes en torno a la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu. Entre ellos, Antonio Pedro de Echevers y Subiza, Caballero de Calatrava, Capitán General del Reino de Guatemala; Feliciano de Arrivillaga, Deán de la Catedral; Domingo de Gomendio, Oidor y Alcalde de la Corte; Isidro López de Ezeiza, miembro del Consejo de su Majestad y Fiscal de la Real Audiencia; Juan Arochena, alcalde y corregidor; Tomás de Arrivillaga, Tercer Señor del Mayorazgo de Arrivillaga; José Manuel de Arrivillaga y Roa, Capitán y Cuarto Señor del Mayorazgo; Manuel de Lacunza, Depositario General y Regidor Perpetuo del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros; Pedro Ortiz y Letona, Correo Mayor y Regidor Perpetuo; Francisco de Herrarte, miembro de la Real Audiencia. Llama la atención el hecho de que alrededor de 1730 todos los altos cargos del Reino y de la ciudad de Santiago de los Caballeros estuviesen ocupados en su mayoría por vascos, incluyendo al Capitán General así como al Regidor Perpetuo. La Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu será el lazo de unión entre los vascos, y a través de esta institución se realizarán gran parte de los vínculos de negocios y las estrategias matrimoniales de los años venideros.

Tales estructuras de acogimiento y la unión que se produce entre los propios vascos harán posible que éstos se sitúen en los principales nichos políticos y económicos del período, desplazando a muchos criollos locales y a otros peninsulares que no se adhirieron a la red familiar. El proceso irá creciendo y consolidándose en la medida en que los fundadores de estas redes procrean un ingente número de hijos que les sirve a su vez para enlazar con otras familias poderosas, pertenecientes al mismo grupo étnico, o a criollos locales que poseían bienes económicos o a un estatus de poder.<sup>63</sup>

Teresa García Giráldez, profundizando más en nuestras hipótesis sobre la importancia de los vascos en Centroamérica, plantea que su irrupción en el siglo XVIII se debió al hecho de poseer una adscripción identitaria más significativa que otros grupos, fruto de su vigor como grupo étnico claramente diferenciado, así como de la categoría de hidalguía que les acompañaba por el simple hecho de su calidad de vecino

---

63. Este patrón de acogimiento y de ubicación de los vascos en las élites de poder local, en otras regiones latinoamericanas es muy común. Los estudios de Amaya Garritz sobre *Los vascos en las regiones de México...* así lo indican.

de las Provincias Vasas. Enarbolaban la limpieza de sangre con mayor fuerza que los demás peninsulares como elemento diferenciador del resto de los españoles, lo que facilitó enormemente su arraigo en Centroamérica. Según la autora, ello se debe a que los vascos responden a las exigencias que requería la vieja aristocracia criolla: el estatus de hidalguía y la pureza de sangre. La importancia de estas redes vascas y de su larga duración en América Central se debió a su capacidad de ampliar la política matrimonial, a su interés en hacer carrera en las Indias y a aunar su estatus de hidalguía a su afán comercial y de establecimiento de redes extensas en América y en la península.

El hecho notable es que este grupo social que llega a Centroamérica alrededor de 1750, en poco más de dos generaciones se hace con el poder económico y político de la región, estableciendo una hábil estrategia de alianzas matrimoniales con viudas o ricas herederas criollas y desarrollando una poderosa red de negocios con otras familias vascas que emigran a América durante ese período. Se centran en la producción y comercialización del añil, conocen la necesidad de dicho producto en Europa y eligen esta región por ello. En 1749, el precio del añil se había triplicado en los mercados de Europa, lo que permitió a los nuevos comerciantes vascos con capital invertir en la región.

García Giráldez concluye su amplio estudio sobre los vascos afirmando que el éxito de su rápida carrera política y su permanencia en el poder hasta el día de hoy, una vez estudiadas las redes familiares de los Batres, Arrivillaga, Irisarri y Barrutia, se debió a los canales de acceso y espacios privilegiados con los que contaron a su llegada a Centroamérica, tanto en instituciones económicas como religiosas en los siglos XVII y XVIII, a la combinación de estrategias matrimoniales de carácter endogámico entre miembros del mismo grupo y a sus alianzas de negocios entre familiares próximos y a su fuerte arraigo identitario como grupo étnico diferenciado que le permitió mantenerse en el poder.<sup>64</sup>

A partir de 1750, se produce una nueva oleada de inmigrantes vascos a Centroamérica, producto de la escalada de los precios del añil en Europa.<sup>65</sup> La revolución comercial e industrial europea demandaba grandes cantidades de este producto que servía de tinte a la industria textil. En la medida en que América Central era conocida como una de las mayores regiones de producción del añil, muy pronto comenzó a ser foco de atención de los españoles que vieron el momento de incrementar

---

64. Teresa García Giráldez, "La inmigración vasca y la constitución de redes..." y su tesis doctoral, *La emigración vasca a Centroamérica...*, p. 530 y ss.

65. Véase Palma Murga, *Núcleos de poder local...* p. 125.

sus fortunas. A partir de 1749 el precio del añil se triplicó en los mercados de Europa, lo que permite la llegada de nuevos comerciantes con capital para invertir en la región. En esta época llegan el coronel José Antonio Arzú y Díaz de Arcaya en 1756, Pedro José Beltranena y Aycinena, navarro, en 1778, el guipuzcoano Juan de Barrutia en 1756, el alavés Manuel de Castilla y Portugal, Juan Bautista Irisarri en 1770 y, principalmente, Gregorio Urruela y Angulo, procedente de Álava, así como el navarro Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen, quienes fundarán las dos redes familiares más extensas y poderosas del siglo XVIII y XIX. Estos vascos, conjuntamente con el acaudalado comerciante extremeño Cayetano Pavón, el poderoso comerciante catalán José Piñol, el gaditano Pedro Carrillo y el empresario logroñés Simón de Larrazábal, constituirán la base de los principales entronques familiares que extenderán su influencia social, económica y política a lo largo de estos siglos, constituyéndose en parte del bloque hegemónico hasta nuestros días.

En relación con el análisis de los comerciantes vascos en Guatemala en el siglo XVII los mejores estudios son los realizados por Gustavo Palma y Santos Pérez quienes opinan que estas redes familiares, especialmente la familia Batres, fue una de las primeras que llegó a Guatemala y se instaló entre el grupo de comerciantes vascos más poderoso de la ciudad de Guatemala, se hizo con el control del Cabildo y lo mantuvo durante tres generaciones. La primera generación de los Arzú Batres cumplió con la primera de las reglas de oro de las redes sociales: casarse con criollos de origen vasco (la segunda con peninsulares y la tercera con emigrantes extranjeros). Las alianzas matrimoniales entre cabildantes y comerciantes, entre criollos y peninsulares, les permitió mantener el control económico y político desde 1770 a 1821.<sup>66</sup>

Manuel Santos Pérez en su artículo sobre “Los comerciantes de Guatemala y la economía centroamericana de la primera mitad del siglo XVIII” llega a semejantes conclusiones acerca de la importancia de los comerciantes vascos y de su capacidad de diversificación en tiempos de crisis, planteando cómo, durante este periodo del cultivo del añil, la familia González Batres y otros comerciantes vascos supieron utilizar sus plataformas económicas y políticas para acaparar el comercio y la

---

66. Palma Murga, *Ibid.*, p. 128. Bertrand, “En busca de la estabilidad: redes familiares...” Bertrand coincide con nuestros análisis prosopográficos realizados 20 años antes en que, a fines del siglo XVIII, en el Cabildo de Santiago de los Caballeros, las familias más poderosas que poseían vínculos fuertes y capital relacional eran los Álvarez de las Asturias, Aparicio, Aycinena, Beltranena, González Batres y Delgado de Nájera.

distribución del añil y para diversificar su producción hacia otros sectores como la tierra y la minería en toda la región centroamericana.<sup>67</sup>

A efecto de nuestro estudio y para una mejor comprensión de nuestra hipótesis de trabajo, desarrollamos una red secundaria escasamente nombrada pero de enorme importancia, la red de la familia Delgado Nájera, de origen riojano, por ser la familia que enlaza y aglutina en su entorno a los “nouveaux arrivés” del siglo XVIII, con las antiguas familias de criollos y peninsulares del período anterior. A continuación presentamos las tablas donde observamos el entronque familiar de los Delgado Nájera desde su inicio en 1648. Observamos cómo la tercera generación de Tomás Delgado de Nájera y María Felipa de Mencos establece la red familiar más extensa y poderosa de mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII, emparentando con las mayores fortunas locales y con casi todo el grupo de vascos que muy pronto se harían con el poder (ver Diagrama 6).

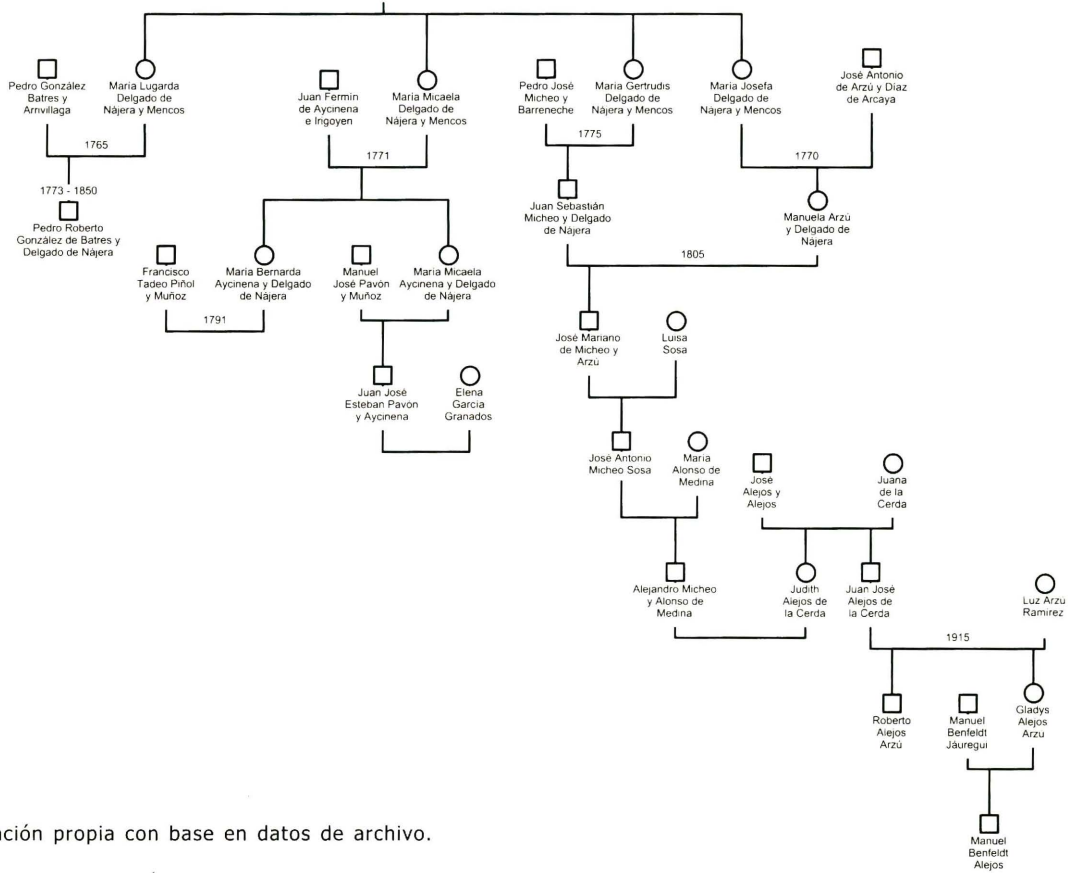
De la estructura familiar y su descendencia podemos deducir los siguientes elementos:

- a) Por la vía materna, los entronques familiares de los Delgado Nájera descienden de conquistadores. El fundador de la familia, Francisco Delgado Nájera, casa con la viuda de Bartolomé Núñez, rico comerciante, como ya vimos anteriormente. Catalina Salazar Monsalve y Pérez Dardón es descendiente directa de los conquistadores Antonio de Salazar y Juan Pérez Dardón. Por la vía de Bartolomé Núñez y Cárcamo emparenta con los Díaz del Castillo Cárcamo, descendientes de conquistadores. Este entronque familiar estará respaldado por el matrimonio de su nieto, José Delgado de Nájera y Portal con Juana de la Tovilla y Lara Mogrovejo. El hijo de Catalina, Tomás Delgado de Nájera, se casa con una sobrina de la misma, Francisca Portal Salazar, reforzando así sus lazos con la oligarquía criolla.
- b) Los entronques familiares primarios, realizados hasta la mitad del siglo XVII, se producen entre peninsulares y criollos, o entre los propios criollos. En términos de fracciones de clase tendríamos matrimonios entre encomenderos y burócratas de la Corona, encomenderos entre sí mismos o enlaces entre comerciantes y encomenderos, tal y como hemos observado durante el primer período. La combinación tierra-trabajo del indígena, y capital comercial, es la más común junto con la de tierra-poder político-capital comercial.

---

67. Santos Pérez: “Los comerciantes de Guatemala...” y *Élites, poder local...*

### Diagrama 6 FAMILIA DELGADO DE NÁJERA



Fuente: Elaboración propia con base en datos de archivo.

A partir de mediados del siglo XVII, se refuerzan las alianzas entre antiguas familias de encomenderos, comerciantes recién llegados y peninsulares o criollos que controlan el poder político. Todo parece indicar que en este período la *res pública* empieza a ser un instrumento de enriquecimiento económico y de prestigio y poder. Asimismo, surgen nuevas alianzas con miembros procedentes de la casta militar; tal es el caso del coronel José Antonio Arzú y Díaz de Arcaya, y del general Miguel González Saravia. Las alianzas con la casta de militares parecen una constante a lo largo de nuestra historia y lo veremos en períodos sucesivos.

- c) En la mayor parte de las ocasiones, los cargos públicos se mantienen a perpetuidad y algunas veces se amplían a sus hijos. Éste es el caso de los Delgado Nájera, quienes copan puestos del Cabildo desde su llegada en 1648 hasta 1821. Es significativo que Ventura Delgado de Nájera y Mencos haya sido alcalde ordinario y también fundador del Real Consulado de Comercio en 1793. Es sintomático que Francisco Delgado de Nájera fuera Regidor, Alcalde y Alguacil en 1648, y que tanto su hijo como su bisnieto, Tomás y José Tiburcio, ocupen respectivamente cargos de alcalde y regidor perpetuo hasta 1750. Todo un siglo controlando el poder local.
- d) Otro elemento que le asegura su perpetuación como red es la fecundidad en los matrimonios y su capacidad de reproducción social con una media de 14 hijos, lo que les permite estructurar un extenso capital relacional. La fecundidad del matrimonio de Josef Tomás Delgado Nájera y Tovilla con María Felipa de Mencos, nieta del general Melchor de Mencos, es digna de mención. Esta unión matrimonial de criollo advenedizo, comerciante, hombre público con una rica criolla, descendiente por la vía materna de conquistadores y por la vía paterna de un general, procrea 18 hijos, quienes mediante enlaces matrimoniales estratégicos reproducen y amplían el poder de la familia durante varias generaciones, uniendo unas redes familiares con otras, como se hace notar en el diagrama. Esta red logrará entroncar con todas las familias dominantes de la época, incorporando al bloque hegemónico a casi todos los vascos y peninsulares poderosos, tal será el caso de los Arzú, Aycinena, Batres, Arrivillaga, así como los Piñol, Micheo y Pavón. Con ello logran unir distintos intereses y fracciones de clase en una sola red familiar, recomponiendo el bloque en el poder.

De los 18 hijos del matrimonio, hemos tomado diez, el resto morirán jóvenes, solteros, o bien serán monjas o curas.

De los diez hijos del matrimonio Delgado Nájera y Mencos, Ventura Delgado de Nájera y Mencos será una de las piezas claves de la familia, se casará con Manuela González Batres y Muñoz, hija de Manuel González Batres, regidor y alférez real de la ciudad de Santiago de Guatemala y de las familias de comerciantes vascos de mayor raigambre y poderío. Mariano Delgado de Nájera y Mencos emparentará con los Álvarez de las Asturias y Arroyave Beteta, de origen noble y descendientes de conquistadores. Esta rama llega a obtener en España en 1876 el Marquesado de Nájera, sueño dorado de la familia.

Siguiendo la costumbre imperante de la época, las mujeres de la familia que mejor emparentaron fueron Josefa Delgado de Nájera que casó con el general José Antonio Arzú y Díaz de Arcaya, dando origen a las ramas Arzú, Batres, Irigoyen, Alejos y Castillo. Todas ellas llegan hasta la actualidad y forman parte del núcleo oligárquico entrevistado. María Micaela emparenta con el primer Marqués de Aycinena, Juan Fermín, que a su vez entroncará con los Pavón, Piñol, García Granados, Valladares y en los últimos años con los alemanes Neutze, Klee. En la actualidad esta rama ocupa los lugares más importantes del bloque hegemónico y será la que retorna al poder con el gobierno del presidente Serrano Elías.

Lutgarda se une a Pedro Ignacio González Batres, siendo éste pariente del político e intelectual Cayetano Batres y Díaz del Castillo, en donde se unen las ramas: Delgado Nájera, Batres y Díaz del Castillo. Su bisnieto, Antonio Batres Jáuregui Díaz del Castillo y Delgado Nájera, será el gran intelectual por excelencia a lo largo de buena parte del siglo XIX y principios del XX, quien logra una gran alianza basada en la recomposición de familias poderosas en el bloque hegemónico y posibilita el salto del período conservador al liberal, sin rupturas en el núcleo oligárquico.<sup>68</sup> Este intelectual, gran político y escritor, contrae matrimonio con Teresa Arzú y Saborío, sellando con ello una nueva alianza entre las distintas fracciones en el poder, que perdurará hasta nuestros días a través de los Arzú Alejos, Batres Arzú, Aycinena Neutze, Castillo Arzú. Con la única familia que

---

68. Sobre la importancia de Antonio Batres Jáuregui, Díaz del Castillo y Nájera, hemos escrito varios artículos destacando el importante papel que jugó como intelectual orgánico del liberalismo y del pensamiento racial positivista a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, con la propuesta de ladinizarse a los indígenas, equivalente a la de Domingo Faustino Sarmiento, en su época acerca de la necesidad de civilizar a los indígenas en Argentina en su obra, *Facundo: civilización y barbarie*, Buenos Aires: EUDEBA, 1969. Véase, Marta Elena

no emparentaron fue con los Urruela, suponemos que por exclusión, al pactar con los Aycinena, ya que estas dos redes de familias vascas estarán enfrentadas durante todos estos siglos. Los Urruela formarán su propia red como veremos posteriormente.

No nos queda más que resaltar que, de los diez matrimonios estructurados, el 90% se realiza entre vascos. Este carácter regionalista marcará las estructuras de poder desde finales del siglo XVIII y sobre todo a lo largo del XIX. Los matrimonios servirán de alianza y de medio de integración de los recién llegados a la estructura del poder, que les permitirá en menos de dos generaciones, hacerse plenamente con el mismo. No olvidemos que la familia Delgado Nájera sirve de transición, pues no pervive en el presente siglo, sino que es asimilada por las otras redes familiares con las que enlaza. Consideramos que de todos ellos, la rama que pervive con mayor influencia es la que se deriva del matrimonio de Micaela con el Marqués de Aycinena, ya que esta familia constituye el pivote principal del poder en Guatemala, merece que se analice en otro apartado.

---

Casaús Arzú, "Los proyectos de integración social del indio y el imaginario nacional de las élites intelectuales guatemaltecas, siglos XIX y XX", España: *Revista de Indias*, 1999, pp. 775-813; y "El pensamiento racial y la Nación en Guatemala: El pensamiento de Antonio Batres Jáuregui", ponencia presentada en el III Congreso Centroamericano de Historia, San José de Costa Rica, 1996; así como el excelente artículo de Teresa García Giráldez, "Nación cívica, nación étnica en el pensamiento político centroamericano del siglo XIX", en Marta Elena Casaús Arzú y Oscar G. Peláez Almengor (Comp.), *Historia intelectual de Guatemala*, Guatemala: UAM-AECL-CEUR, 2001, pp. 51-119.

